

	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	 FACULTAD DE DERECHO

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho

Fecha: 14.02.2023	Lugar donde se celebra: Seminario de Derecho Romano y vía telemática (Zoom)	Hora de comienzo: 16:00	Hora de finalización: 18:40
Presidente: D. M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego		Secretario: D. Pedro Brufao Curiel	
<p style="text-align: center;">Relación de asistentes:</p> <p>D^a M^a Teresa González-Palenzuela Gallego (PDI)</p> <p>D^a Fátima Pablos Mateos (PDI)</p> <p>D. Antonio Alonso Clemente (PDI)</p> <p>D^a Raquel Tovar Pulido (PDI)</p> <p>D. Pedro Brufao Curiel (PDI)</p> <p>D^a Alba Martín Navarro (alumna)</p>			
<p style="text-align: center;">Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p>			
<p style="text-align: center;">Orden del día:</p> <p>1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de octubre de 2022.</p> <p>2º. Análisis y valoración de datos y, en su caso, aprobación de los Informes de calidad correspondientes al curso 2021-22 del Grado en Derecho y del PCEO: Derecho-ADE.</p> <p>3º. Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre del curso 2022/23 y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.</p> <p>4º. Ruegos y preguntas.</p>			

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1º. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 26.10.2022.

2º Se revisan los datos de los informes de calidad del Grado en Derecho y del PCEO: Derecho-ADE, comprobándose cada una de las secciones en cada uno de informes, y, tras las valoraciones realizadas por los miembros de la comisión, se les da redacción final, con el acuerdo de los integrantes de la Comisión.

3º. La Profª. González-Palenzuela señala que no podemos hacer la evaluación de resultados, ya que todavía no se tienen datos. Se constata que no hay ha habido ninguna incidencia relevante ni reclamación de exámenes. Alba Martín, representante de los alumnos, afirma que no le ha llegado tampoco ninguna queja. Respecto a la coordinación de la docencia, se acuerda insistir en la necesidad de una más profunda implantación del sistema de coordinación, tal y como se ha recogido en los Informes de calidad (propuesta de mejora 1), agilizando su puesta en funcionamiento al comienzo del semestre y dando una mayor información al profesorado sobre la finalidad y el funcionamiento del sistema.

4º. No hubo ruegos ni preguntas.

Sin otra consideración, se levanta la sesión a las 14.00h.

Fechas de Aprobación: 3 de julio de 2023	Firma el secretario/a:
	Visto bueno del Presidente: